



## CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL RIMA JOTABÉ

*Plazo de participación:*  
**15 de diciembre de 2025**  
**15 de febrero de 2026**

*Hora española*

*Correo de participación:*  
**xvcertamen@juan-benito.com**

*Bases en:*  
**<http://www.juan-benito.com/bases.htm>**



***¡Siente la fuerza electrizante del Jotabeísmo!***

Ser poeta es un privilegio, ser jotabero un honor.

**Real Orden Poético-Literaria Juan Benito**

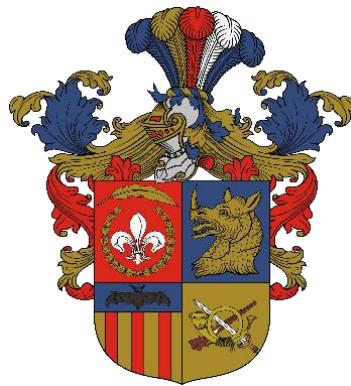
*Siendo su Gran Maestre Mayor*

**Juan Benito Rodríguez Manzanares**

*Convoca el*

**XV Certamen Poético Internacional  
Rima Jotabé**





*El XV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé  
está auspiciado económicoamente por la Familia Rodríguez-Ródenas*



*El XV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé  
está organizado por la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito,  
con la dirección de su Gran Maestre Mayor  
Juan Benito Rodríguez Manzanares*



El **Certamen Poético Internacional Rima Jotabé**, está destinado en exclusiva a divulgar y dar a conocer la *Rima Jotabé* en todos los ámbitos poéticos, literarios, artísticos... y a toda la población mundial...

La Rima Jotabé fue creada por el poeta y, poeta jotabero valenciano (España), *Juan Benito Rodríguez Manzanares* en 2009 para gloria de la poesía clásica.

El presente certamen poético se regirá por las siguientes Bases.

### ***Bases del***

### **XV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé**



## **Bases:**

01.- Todos los poemas participantes, sin excepción, deben estar compuestos en alguna de las variantes admitidas de la Rima Jotabé, publicadas en la Documentación Formal de la Rima Jotabé editada en 2025, pudiéndose consultar y descargar la misma desde este enlace: [Pulsar aquí para descargar.](#)

02.- Puede participar cualquier poeta jotabero de cualquier lugar del mundo. Los poetas jotaberos menores de edad deben acompañar una autorización de participación de sus padres o tutores legales.

03.- Pueden participar poemas escritos en cualquier jerga, dialecto o lengua conocida, muerta o viva, natural o artificial, pero siempre debe enviarse su traducción al español. Los Jotabés compuestos en alguna lengua diferente al español, no entran en concurso y no optarán por los diferentes premios de este certamen, obteniendo todos ellos un diploma de participación.

04.- Cada poeta jotabero puede presentar al certamen un máximo de tres Jotabés en cualquiera de sus variantes admitidas.

05.- El tema de los Jotabés es libre, así como la variante elegida de la Rima Jotabé.

06.- Los Jotabés deben ser inéditos incluso en Internet.

07.- Las participaciones se presentarán con nombre real, en un sólo correo electrónico enviado a, [xvcertamen@juan-benito.com](mailto:xvcertamen@juan-benito.com), si se envían más de un correo, el segundo y siguientes, no serán tenidos en cuenta.

El correo se enviará de la siguiente manera.

El o los Jotabés, se escribirán en el cuerpo del correo. No se admiten archivos adjuntos, los correos que los envíen serán eliminados.

En el asunto se pondrá, «XV Certamen Poético Internacional Rima Jotabé».

Junto con el o los Jotabés, en el mismo cuerpo del mensaje, se incluirán los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Pseudónimo si lo usa habitualmente.

Nacionalidad y lugar de residencia.

08.- Se enviará acuse de recibo a todos los poetas jotaberos participantes.

09.- No se mantendrá comunicación con los participantes, salvo el acuse de recibo o bien, si la dirección del certamen lo estima oportuno.

10.- El plazo de envío de poemas se inicia el día 15 de diciembre de 2025 a las 00:01 horas, (hora española) y finaliza el 15 de febrero de 2026 a las 23:59 horas (hora española), ambos inclusive.

11.- La dirección del certamen se pondrá en contacto con los poetas jotaberos ganadores a través del correo de envío de los poemas. Pasados diez días desde la comunicación, si los poetas jotaberos ganadores de los dos primeros premios no hubieran contestado, se entenderá que renuncian a su premio, aunque la poesía seguirá manteniendo su estatus de ganadora.

12.- A final de abril o principios de mayo de 2026, se publicará el fallo del certamen y la lista de ganadores del mismo en la web del certamen:  
[http://www.juan-benito.com/cp\\_rima\\_jotabe/XV\\_Certamen/XV\\_CPI\\_Rima\\_Jotabe.htm](http://www.juan-benito.com/cp_rima_jotabe/XV_Certamen/XV_CPI_Rima_Jotabe.htm)  
Los interesados en conocer los ganadores, deben visitar la citada web.

13.- Se establecen los siguientes premios.

1er. Premio.

100€ y Diploma acreditativo del premio.

Otorgado por la Familia Rodríguez-Ródenas

2do. Premio.

50€ y Diploma acreditativo del premio.

Otorgado por la Familia Rodríguez-Ródenas

3er. Premio.

Diploma acreditativo del premio.

Mención de Honor al mejor Jotabero de España.

Diploma acreditativo del premio.

Mención de Honor al mejor Jotabero de Valencia.

Diploma acreditativo del premio.

Mención de Honor al mejor jotabero del país ganador de la edición anterior:

Colombia.

Diploma acreditativo del premio.

12 Distinciones.

Diploma acreditativo del premio.

12 Accésits.

Diploma acreditativo del premio.

12 Finalistas.

Diploma acreditativo del premio.

14.- La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquier premio si así lo entendiera el Jurado.

15.- Los miembros del jurado se harán públicos en la web del certamen, citada anteriormente en el punto 12.

16.- La entrega premios y lectura de los mismo, se realizará en una ceremonia en Internet a través de vídeos grabados. La misma será anunciada con suficiente antelación, una vez se haya producido el fallo del Certamen.

17.- Todos los participantes admiten que sus poemas y los datos enviados, incluida su foto, pueden ser publicados en cualquier medio de comunicación y donde la dirección del certamen estime oportuno. Incluso en el libro que se editarán con todos o algunos Jotabés del certamen. No se obtendrán regalías, pero durante un tiempo, que se anunciará en su momento, se podrá descargar en pdf desde la dirección indicada en el punto 12, una versión de regalo.

El nombre y opcionalmente la nacionalidad del poeta jotabero, siempre acompañarán a los Jotabés al ser publicados.

18.- Todos los poetas jotaberos al participar en el certamen, admiten conocer y aceptar las presentes Bases que rigen esta XV edición del Certamen Poético Internacional Rima Jotabé.

19.- Para cualquier supuesto no recogido en estas Bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio del organizador del certamen, el cual será inapelable.

En Valencia (España), ciudad poético-literaria, a los quince días del duodécimo mes de dos mil veinticinco.